

NOTIFICACION POR AVISO EXP. V2-LIQ13-270

En virtud de lo señalado en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, se procede a Notificar por Aviso a la señora MARIA CUSTODIA BOJACA, identificado con cedula de ciudadanía número 20.471.063, del AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024 QUE ORDENA LA TERMINACION DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO DEL EXPEDIENTE V2-LIQ13-270 CONTRA MARIA CUSTODIA BOJACA POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y TASA CAR", del inmueble identificado catastralmente con el No. 00-00-000-20572132, por las vigencias fiscales 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 ubicado en MEJORA (siendo formalizado como parte del resguardo indígena.) cuya parte resolutive señala:

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE,

PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el Proceso de Cobro Coactivo EXP. V2-LIQ13-270 MARIA CUSTODIA BOJACA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 20471063 por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y TASA CAR, a cargo del (de la) señor (a) MARIA CUSTODIA BOJACA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 20471063 poseedor y propietario del predio identificado con cedula catastral numero 00-00-000-20572132, ubicado en "LAS MEJORA" (siendo formalizado como parte del Resguardo indígena) jurisdicción Municipal.

SEGUNDO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo al señor (a) MARIA CUSTODIA BOJACA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 20471063, propietario y/o poseedor del predio identificado con el número catastral 00-00-000-20572132, ubicado en "LAS MEJORA" (siendo formalizado como parte del Resguardo indígena) jurisdicción Municipal, advirtiéndose que contra la presente decisión no procede ningún recurso por ser de trámite.

TERCERO: Cumplido lo anterior, sírvase archivar el expediente.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

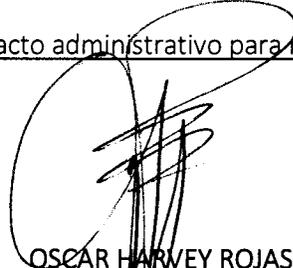


OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO
Secretario de Hacienda Municipal

Revisó: Ludy Marieni Castro Morales- Profesional Especializado
Proyecto: Norley Viviana Raigosa Dueñas - Abogado - Contratista - Secretaría Hacienda

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co

Transcrita la parte resolutive del acto administrativo para notificar, Dada en Chía, Cundinamarca;



OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO
Secretario de Hacienda Municipal
Alcalde Municipal de Chía

Revisó: Laura Elena Palacios Abogada Contratista Secretaría de Hacienda
Elaboró: Norley Viviana Raigosa Dueñas - Abogada C Secretaría de Hacienda
Expediente V2-LIQ13-270

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co